EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT

CERTIFICA:

Que, una vez revisado los respectivos manuales internos y planta de personal de la Corporación Concejo Municipal de Girardot, no existe personal con disponibilidad para que desarrolle actividades de**: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO DIGITADOR Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT. "** por lo tanto, es necesario realizar la contratación de una persona que las ejecute.

Dada en Girardot, en el mes de Julio de dos mil Veintiseis (2026)

ANDRES BONILLA MORENO
SECRETARIO GENERAL